

Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio Acero.  
 Longitud total en Kms.: 0,200.  
 Apoyo: Metálico.  
 N.º total de apoyos de la línea: 1.  
 Crucetas: Metálicas.  
 Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Vial de Valcorchero.

Presupuesto en pesetas: 505.172.  
 Finalidad: Posibilitar construcción vial.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-003332-000001.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 6 de febrero de 1997.—El Jefe del Servicio de Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

***ANUNCIO de 10 de febrero de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006079-000000.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Línea 46 Kv. Cáceres-Plasencia, propiedad de Iberdrola.  
 Final: Subestación de Garrovillas.  
 Término municipal afectado: Garrovillas.  
 Tipo de línea: Aérea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 46.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio, acero.  
 Longitud total en Kms.: 0,334.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Número total de apoyos de la línea: 3

Crucetas: Metálicas.  
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Cruce de Garrovillas.

Presupuesto en pesetas: 27.752.906.  
 Finalidad: Dar doble alimentación a la subestación.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-006079-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de febrero de 1997.—El Jefe del Servicio de Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

***ANUNCIO de 13 de febrero de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006074-000000.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Energía Eléctrica Extremeña, S.L., con domicilio en Cáceres, San Pedro de Alcántara, 4-1 D, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: C.T. núm. 2 Almoharín.  
 Final: C.T. proyectado.  
 Término municipal afectado: Almoharín.  
 Tipo de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 22.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,260.  
 Emplazamiento de la línea: Centro Almoharín, C/. Real en el T.M. de Almoharín.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Tipo: Cubierto.  
 N. de transformadores: 1.  
 Relación de transformación: 22,000.